



Autoridad Portuaria de la
Bahía de Algeciras

Puerto Bahía de Algeciras

REGISTRO GENERAL

Fecha/Hora salida: 22/04/2015 09:22

Nº Documento SALIDA: 2801

Cód. valid.: d745dae010e9e818aef82c4510ff710d

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Avda. de la Hispanidad, 2
11207 Algeciras
ESPAÑA

Tel.: 956 585 400
Fax: 956 585 443

INTER SHIPPING EUROPE, SLU.

D. Rachid Chrigui
Estación Marítima – Planta Alta
Local 2 A – 2 B
11207 Algeciras

Algeciras, 22 de Abril de 2015.

Estimado señor:

En contestación a su escrito de 17 del corriente y en relación con el concurso para el otorgamiento de autorizaciones administrativas para la explotación de atraques para la línea regular de pasajeros en el puerto de Tarifa, le informo que la solicitud de autorización o licencia a Marruecos es suficiente para licitar, pero para obtener nuestra autorización administrativa será necesaria la autorización o licencia de Marruecos. Todo ello de acuerdo con la Base Décima apartado 1.1.4 y Base Decimoquinta apartado 1.4, respectivamente, del Pliego de Bases del Concurso.

En cuanto a su segunda pregunta, si el adjudicatario del atraque nº 3 es una empresa no marroquí, no se abrirá ninguna oferta del atraque nº 2, quedando la adjudicación desierta, siendo las autoridades marroquíes quienes designen la empresa marroquí que lo explotará. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Exposición de Motivos y en la Base Decimocuarta del Pliego de Bases del Concurso.

Reciba un cordial saludo,

Javier Blázquez-Fillol
Jefe de los Servicios Jurídicos